

AVISO NO. 1 DE 2021

HABILITACIÓN DEL FORMULARIO PARA RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y SOLICITUDES

Conforme lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556, este Despacho Judicial se permite informar lo siguiente:

A partir del día 3 de mayo del año 2021, este Juzgado habilitó el siguiente **FORMULARIO PARA RECEPCIÓN DE MEMORIALES Y SOLICITUDES**, https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiycC1_3aohdHuhvdfxHg3JtUMLVOTVg2RjdCV0JRRjJlWIUzMjBLOFE3TCOlOCN0PWcu, dispuesto en la Plataforma Microsoft Forms, con el fin de que los profesionales del Derecho y las personas que intervienen dentro de los asuntos que aquí se tramitan, registren sus diferentes escritos, memoriales y demás solicitudes dirigidas a los expedientes que cursen en este Juzgado.

Téngase en cuenta que para la presentación de los escritos y demás solicitudes, se **deberá indicar de forma clara el número de radicado (con los 23 dígitos - (Ejemplo 202000001), así como el nombre de las partes en el proceso) para el cual va dirigido su escrito.**

Lo anterior, atendiendo que el Juzgado se encuentra en el proceso de digitalización de todos los expedientes físicos, en los cuales se irán cargando cada uno de los escritos y demás solicitudes que se presenten en el trámite de dichos procesos

Esta información la puede consultar en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-054-civil-municipal-de-bogota/83>

Cordialmente,

JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ